

Guayaquil, a 5 de junio del 2.014

Señor Ing.
LUIGGI MICHEL RAMOS BARRIOS,
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por el presente me place comunicarle que, en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CITYPORTY S. A. realizada el día de hoy, se resolvió designar a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la misma, por un período de CINCO AÑOS contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

En el ejercicio de su cargo usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa, en forma individual o conjuntamente con el PRESIDENTE y las demás atribuciones constantes en el Estatuto Social aprobado mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo de Guayaquil, doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, el 15 de septiembre del 2.011 e inscrita en el Registro Mercantil de este cantón el 28 de septiembre del 2.011

Sírvase dar su aceptación y proceder a su registro legal.

Atentamente,

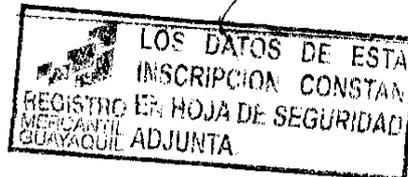


Marco Enrique San Martín Muñoz
SECRETARIO AD-HOC. DE LA JUNTA,
Céd. Ciud. No. 0900907429,
Cert. Vot. No. 327-0284

Acepto el cargo y prometo desempeñarlo legalmente. Guayaquil, junio 5 del 2.014



LUIGGI MICHEL RAMOS BARRIOS,
Céd. Ciud. No. 0913905782,
Cert. Vot. No. 012-0228



143729

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:27.491
FECHA DE REPERTORIO:13/jun/2014
HORA DE REPERTORIO:15:45

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Junio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CITYPORTY S.A.**, a favor de **LUIGGI MICHEL RAMOS BARRIOS**, de fojas **24.122 a 24.124**, Registro de Nombramientos número **7.799**.

ORDEN: 27491



Guayaquil, 17 de junio de 2014

Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: *P*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 861587

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

04 SEP 2014

RECIBIDO
NANDY MORALES R.

Hora: 09:06 Firma: R. Gonzalez